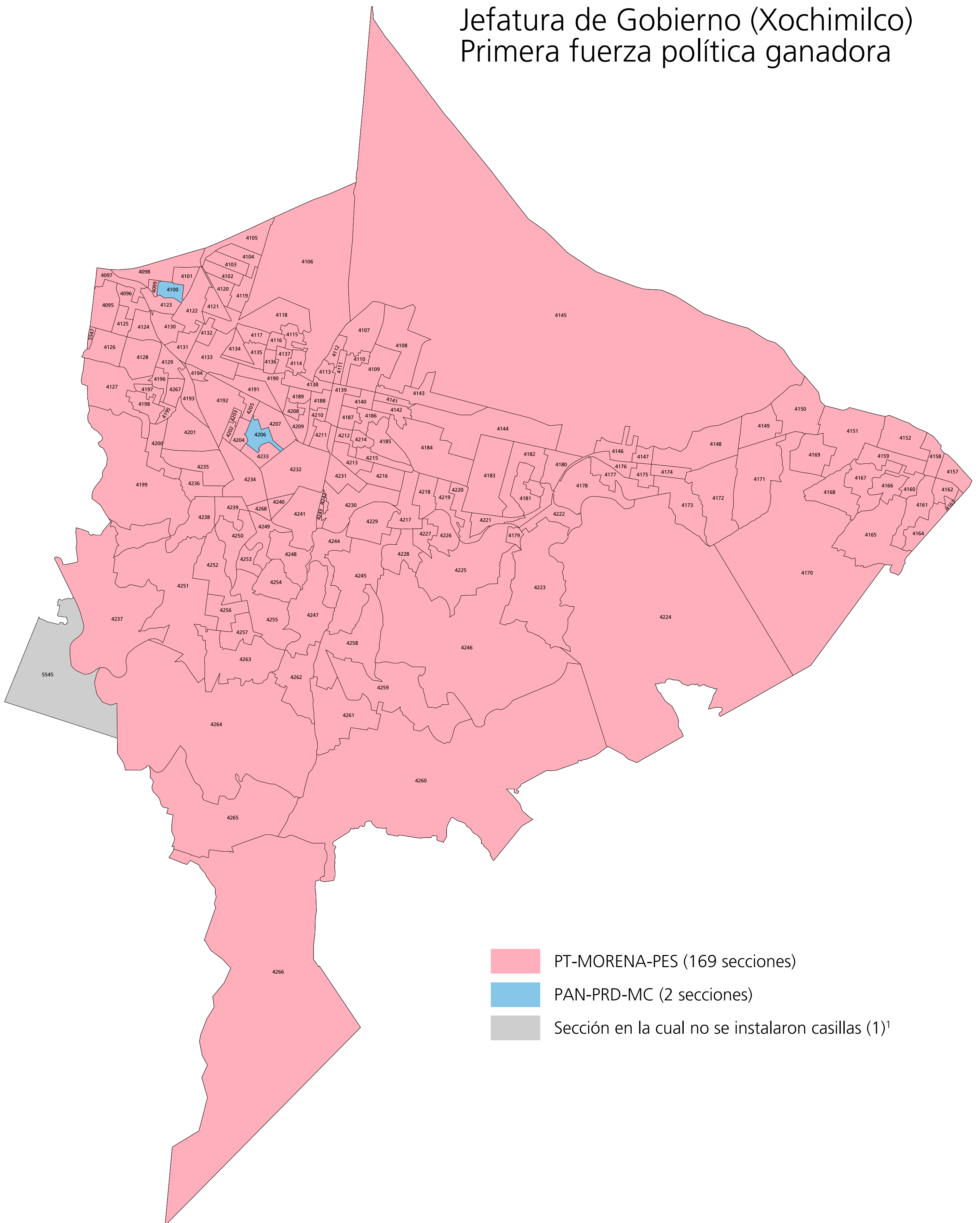


Jefatura de Gobierno (Xochimilco) Primera fuerza política ganadora



¹ **NOTA:** El consejo distrital 21 del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante el Acuerdo A12/INE/CM/CD12/27-04-18, de fecha 27 de abril de 2018, que las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de la sección 5545 votaran en la sección 4237. Por esta razón en el plano aparece la sección en gris.

FUENTE: Elaborado por la DEOEyG con base en los resultados de la votación emitida en la elección de Jefe o jefa de Gobierno.